

MEMORANDO

20261210011854

29-09-2026

Bogotá D.C.

PARA: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo
Directora General (E)

DE: Alina Gómez Mejía
Subdirectora General (E)

Asunto: Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su autorización como ordenador (a) del gasto, para que sea adelantada la contratación de prestación de servicios profesionales, para el Instituto Nacional para Ciegos- INCI, este proceso se realizara bajo la modalidad de contratación directa, siguiendo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestación de servicios de apoyo para la articulación y gestión de acciones que fortalezcan los procesos de inclusión de las personas con discapacidad visual en el departamento de Risaralda y Caldas."

Agradezco su amable colaboración,

Atentamente,


Alina Gómez Mejía
Subdirectora General (E)

Proyectó: Sonia Cristina Herrera Pulido
Revisó: Alina Gómez Mejía

MEMORANDO *20261000012054*
20261000012054
02-10-2026

PARA: OFICINA ASESORA JURIDICA

DE: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo Directora General

ASUNTO: Autorización inicio de proceso de contratación directa.

Cordial saludo,

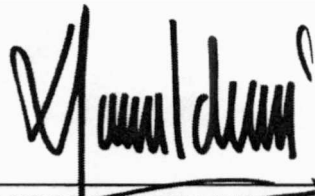
Por medio de la presente y conforme al memorando No. 20261210011854 del 29 de septiembre del 2026 de solicitud de autorización inicio de proceso de contratación directa, me permito en mi calidad de Ordenadora del gasto, manifestar mi autorización con el fin de dar inicio el respectivo proceso.

OBJETO A CONTRATAR:

"Prestación de servicios de apoyo para la articulación y gestión de acciones que fortalezcan los procesos de inclusión de las personas con discapacidad visual en el departamento de Risaralda y Caldas."

Para el efecto y sin perjuicio de la autorización aquí contenida, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica que en el marco de sus competencias proceda a verificar si existe alguna limitación de orden presupuestal, técnico o jurídico que impida que el proceso pueda continuar su trámite; caso en el cual deberá devolverlo a la mayor brevedad posible para lo que corresponda.

Cordialmente,



ANDREA CAROLINA CHACON CASTILLO
Directora General

Proyectó: María Camila Belalcázar – Abogada Contratista Dirección General 